

RESTRINGIDO

CEPAL/WAS/R. 11
Agosto 1980

ORIGINAL: ESPAÑOL

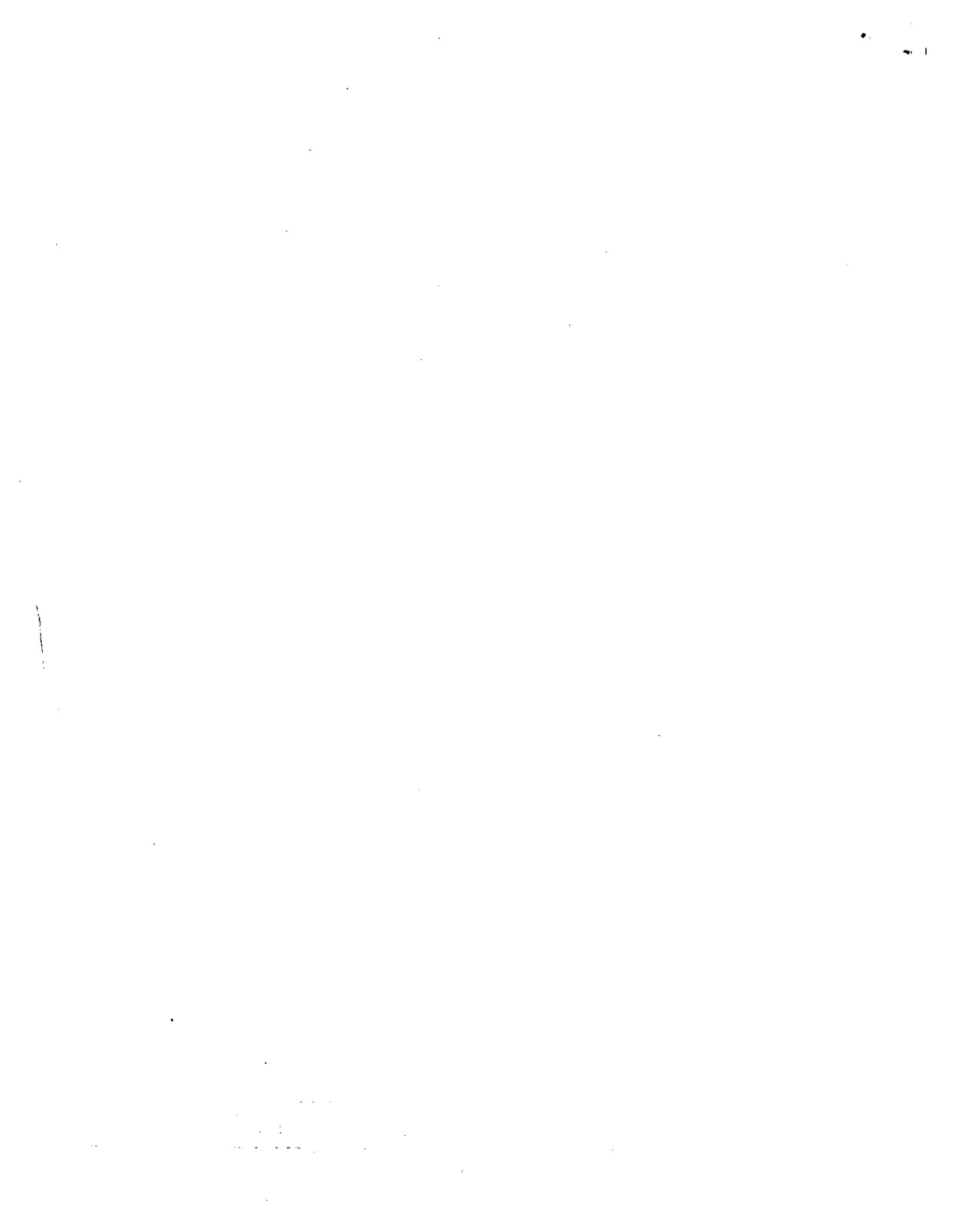
C E P A L

Comisión Económica para América Latina
Oficina de Washington



REUNION DE COORDINACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES
EN APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN QUINQUENAL DE ACCION
INDIGENISTA INTERAMERICANA (Wash., DC 21-22 Agosto 1980)

Preparado por el Sr. Marco Pollner de la Oficina de CEPAL en
Washington. Las opiniones expresadas son las del autor y no
reflejan necesariamente las de la CEPAL.



Marco D. Pollner
CEPAL Washington
26 de agosto de 1980

Reunión de Coordinación de Organismos Internacionales
en Apoyo a las Actividades del Plan Quinquenal de
Acción Indigenista Interamericana

(Washington, D.C., 21-22 de agosto de 1980)

1. Bajo los auspicios de la OEA se celebró del 21 al 22 de agosto la Reunión de Coordinación respecto a las actividades del Plan Quinquenal indigenista. Participaron alrededor de 15 organismos internacionales y agencias de cooperación bilateral (véase lista provisional anexa). La reunión fue convocada por la OEA en virtud de la resolución 423, aprobada por la Asamblea General en su Noveno Período Ordinario de Sesiones (La Paz, Bolivia, 1979), que encomendó a la Secretaría General de la OEA convocar a los organismos internacionales para que vean la posibilidad de "coadyuvar a la puesta en ejecución del Plan Quinquenal de Acción Indigenista Interamericana".

2. El Plan Quinquenal fue elaborado por el Instituto Indigenista Interamericano en virtud del encargo recibido de la Asamblea General en su Séptimo Período Ordinario de Sesiones, celebrado en Grenada en 1977. El Plan que fue aprobado por el Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA en 1979, fue enviado oportunamente a los organismos internacionales invitados a participar en la Reunión de Coordinación. Los objetivos de dicha reunión fueron los siguientes:

- (a) Conocer la naturaleza y orientación del Plan Quinquenal de Acción Indigenista Interamericana y derivar las líneas de interrelación y complementariedad entre las actividades sectoriales de los Organismos Internacionales Especializados;

- (b) Acordar medidas que reflejen los diversos grados de participación institucional en actividades con destino a las poblaciones indígenas de América Latina, ampliando y fortaleciendo la cooperación interagencial con aportes técnicos, financieros y metodológicos compatibles con los Países Miembros y las experiencias de interés de los organismos participantes;
- (c) Contribuir a los esfuerzos nacionales que tiendan a estimular el desarrollo económico-social con la participación de las poblaciones indígenas, velando por la recuperación de su patrimonio cultural y la revalorización de lo indígena.

3. La Reunión de Coordinación se realizó de acuerdo a la siguiente agenda de trabajo:

- (a) El Instituto Indigenista Interamericano como organismo especializado de la OEA y el Plan de Acción Indigenista Interamericana. Antecedentes. Fundamentos.
- (b) La acción de los Organismos Internacionales de Cooperación Técnica para el Desarrollo y su relación con las poblaciones indígenas del Continente:
 - i. Los Organismos Internacionales para el Desarrollo y las políticas indigenistas.
 - ii. Modalidades de Cooperación y Coordinación técnica y financiera en torno al Plan Quinquenal de Acción Indigenista Interamericana. Programas y Proyectos.
- (c) Ampliación de Recursos y otras participaciones institucionales. (El Fondo Multilateral para Apoyo al Plan Quinquenal de Acción Indigenista Interamericana)
- (d) Conclusiones y Recomendaciones.

4. En la sesión inaugural, el Director del Instituto Indigenista Interamericano (Dr. Oscar Arze Quintanilla) hizo una amplia exposición en la cual pasó revista al origen del Instituto, se refirió a las características de la población indígena de América Latina, y resumió los aspectos principales del Plan Quinquenal (copia anexa), para después referirse a los avances dentro de las nuevas políticas del Plan y de las alternativas de

acción conjunta con otros organismos internacionales. Estos conceptos están contenidos en dos documentos preparados por el Instituto para la reunión, copia de los cuales se acompaña a la presente nota.

5. La reacción de las agencias fue en general bastante favorable; varias de ellas recordaron programas específicos que se están llevando a cabo en favor de grupos de bajos ingresos, incluyendo actividades en desarrollo rural y salud. Si bien estos programas no se dirigen directamente a grupos indígenas, ellos tendrían un impacto sobre estos grupos en aquellos países que cuentan con una fuerte proporción de población indígena. En general hubo una receptividad hacia una colaboración con el Instituto Indigenista Interamericano, puesto que las actividades contempladas bajo el Plan Quinquenal coinciden con muchos proyectos en curso o programados por las agencias internacionales.

6. En representación de CEPAL hice una intervención basada en los comentarios al Plan Quinquenal recibidos oportunamente de la División de Desarrollo Social, señalando también que "muchos de los temas tocados por los programas del Plan tienen relación directa con las materias centrales de la labor de CEPAL, en particular en el campo de desarrollo social".

7. En el curso de las discusiones, las distintas agencias enumeraron los proyectos que estaban ejecutando y que tienen vinculación con los programas contenidos en el Plan Quinquenal. A este respecto, me correspondió también referirme al Programa de Trabajo de CEPAL en el campo de desarrollo social. Asimismo se circuló a los participantes en la reunión los extractos relevantes del Programa de Trabajo y del Informe Anual de CEPAL. El Dr. Arze Quintanilla al comentar las distintas intervenciones de las

agencias agradeció muy particularmente los comentarios de CEPAL al Plan Quinquenal y su papel en identificar los problemas que afectan a la población indígena. Mencionó también que el ILPES ha colaborado en la preparación de un documento que se presentará al próximo Congreso Indigenista Interamericano. A este respecto también esperaba la colaboración del ILPES para identificar factores culturales en el cambio social, así como respecto al desarrollo rural integrado.

8. En cuanto a arreglos prácticos de cooperación y coordinación, se barajaron varias propuestas. Se sugirió por una parte que las agencias informen regularmente al Instituto sobre sus actividades en este campo, y por otra, de que el Instituto efectúe un inventario solicitando los antecedentes correspondientes a las instituciones internacionales. Se estimó que este último procedimiento era preferible y se acordó que el Dr. Arze Quintanilla tomaría contacto con las distintas instituciones oportunamente. En este sentido, se comentó también la posibilidad de que el Instituto pueda presentar una exposición ante las reuniones periódicas de esos organismos para dar a conocer el Plan Quinquenal a los países miembros de los mismos. La OEA como Secretaría de la reunión informó que se prepararía un informe que se presentará a la próxima Asamblea General. Se enviará un borrador del informe a las agencias para sus comentarios antes de finalizarlo. Por su parte, el Dr. Arze Quintanilla invitó a todas las agencias presentes a hacerse representar en el Octavo Congreso Indigenista que se celebrará en Mérida, México, del 17 al 21 de noviembre próximo. A este Congreso asistirán delegaciones gubernamentales de los países miembros del Instituto. Se acompaña un Boletín de Noticias del Instituto que incluye el temario del Congreso. (Cabe notar el carácter bilingüe de ese Boletín).

En conclusión, la elaboración del Plan Quinquenal parece haber dado un impulso notable a las actividades y al conocimiento de la labor del Instituto Indigenista Interamericano, que es un organismo especializado de la OEA. La Reunión de Coordinación sorprendió a los mismos organizadores por el número y nivel de representantes de los organismos internacionales, así como por la reacción muy positiva que ellos demostraron en colaborar para lograr los objetivos del Plan Quinquenal. Como se indicó en los comentarios de la División de Desarrollo Social, la iniciación del Plan Quinquenal "coincide con un auge en el hemisferio de acción y preocupación con los problemas muy especiales de los 20-30 millones de indígenas de la región". Creo que coincide también con una orientación de las labores de las agencias hacia los sectores menos privilegiados de la sociedad, particularmente en las zonas rurales donde se encuentra una mayoría de la población indígena. De esta manera, los planteamientos en favor de los grupos indígenas son compatibles en buena medida con aquellos que se han formulado para los grupos de bajos ingresos, y permiten a las organizaciones vincular unos con otros. Desde luego que esta compatibilidad no es completa y que hay ciertas áreas donde por diversas razones una u otra agencia no puede participar. Sin embargo, visto en su conjunto y en relación a otros intentos de coordinación en otros campos, la reunión puede considerarse un éxito. Más aún, se evitó caer en las formalidades de coordinación que por lo general son de corta duración y se abandonan pronto en favor de fórmulas más prácticas. En este sentido, el hecho de que el Director del Instituto sea la persona responsable de obtener los antecedentes necesarios de las organizaciones, le permite seleccionar aquellos elementos que sean útiles y relevantes para el Plan Quinquenal.

Handwritten scribble or mark on the left margin.

Handwritten mark or scribble in the center of the page.